



SEIU Local 2579

Contract Negotiations NEWS

PLEASE DISTRIBUTE

#15 / NOVEMBER 15, 2006

CSUEU y CSU llegan a un Convenio Tentativo para un Contrato de 3 años

El Sindicato de Empleados de CSU, Local 2579 de SEIU, se complace en anunciarle que hemos llegado a un Convenio Tentativo (CT) con CSU para un contrato de tres años del 1 de julio, 2006 al 30 de junio, 2009.

Paquete Económico

Una de las metas principales del equipo negociador era de maximizar el Aumento Salarial General (ASG) para todos los empleados. Durante los tres años de este contrato, pudimos reducir la cantidad de fondos que CSU quería disponer para ajustes equitativos de mercado, aumentando así el ASG de manera proporcional. Aunque reconocemos que muchas clasificaciones que representamos están por debajo del sector público y/o privado, sabemos también que muchos años de aumentos inadecuados han impactado a todo el personal que representamos. Convencimos a CSU que teníamos que encargarnos de los ASGs primero y que atenderíamos los asuntos de equidad del mercado de manera más agresiva en futuros contratos. La asignación de los fondos para el ajuste salarial de mercado para el 2006 será determinado por CSUEU. Para el 2007 y 2008, después de que el presupuesto estatal haya sido puesto en vigor, negociaremos con CSU sobre las clasificaciones específicas para recibir aumentos de equidad de mercado y las cantidades para cada uno, dentro de la suma de dinero que ha sido apartada para este fin.

Asunto	Año Fiscal 2006/07	Año Fiscal 2007/08	Año Fiscal 2008/09
Compensación Total	4.000%	5.250%	5.750%
Aumento Salarial General	3.000% (efectivo Ago/01/06)	3.696%	3.942%
Aumento Salarial de Servicio	1.000%	1.000%	1.000%
Equidad de Mercado	0.324% ASG equivalente	0.992% ASG equivalente	1.210% ASG equivalente

Reapertura si los fondos de CSU cambian

Habrá una reapertura del Artículo 20 (Salarios) para el Año Fiscal 2007 y el Año Fiscal 2008, *solo si CSU no recibe los fondos necesarios del Presupuesto Estatal, o si reciben fondos adicionales*. Las negociaciones sobre asuntos económicos como preparación para el presupuesto para el Año Fiscal 2009 podrán comenzar después del 1 de julio, 2008. Este Convenio está de conformidad con la intención de HEERA, los cuales visualizan una prospectiva negociación

Movimiento A Través de Rangos Salariales

Otra prioridad principal de CSUEU era de permitirles a más empleados que atravesen los rangos salariales. El CT prevé que los Máximos de ASS de cada clasificación aumentarán por un cinco porciento por año. Durante la vigencia de este convenio, esto les permitirá a 2700 empleados que ahora están en el máximo de su ASS que reciban ASSs. En el 2006-2007, se pagará un bono de \$1588 a aquellos empleados quienes aun están en o por arriba de su máximo de ASS (como resultado de cambiar la fecha efectiva del ASG al 1 de agosto, 2006).

Eliminación de Cuotas

Todas las cuotas de categoría 1, incluyendo las cuotas académicas de cámpus y las cuotas del colegio, serán eliminadas para los empleados. CSU puede cobrar una cuota del cuerpo estudiantil a los dependientes. La edad límite de hijos elegibles ha sido aumentada de 23 a 25. La eliminación de cuotas incluirá cursos de licenciatura, maestría, cursos de certificados y de verano, si reciben apoyo del gobierno.

Estipendio de Cuidado de la Salud Rural y Progresión dentro del Rango

El estipendio rural de salud se aumentará de los \$500 actuales por año al \$1500 por año, durante tres años. *Las solicitudes por Empleados de Progresiones dentro del Rango fueron reinstauradas*, con los mismos procedimientos que son efectivos para las solicitudes de reclasificación.

Diferencial de Turno

A los empleados que están asignados de manera regular para que trabajen menos de 4 horas entre 6 PM y la medianoche recibirán un diferencial de turno de \$1.25 por hora por cada hora trabajada entre 6 PM y la medianoche. A los empleados que están asignados de manera regular para trabajar menos de 4 horas entre la medianoche y las 6 AM recibirán un diferencial de turno de \$2.20 por hora por cada hora trabajada entre 6 PM y la medianoche.

Aumentos de Tarifas de Estacionamiento

Cualquier aumento de tarifas de estacionamiento está ligado a la implementación del aumento de cuotas para la facultad. *Si no hay un aumento de tarifas para CFA, no habrá un aumento para CSUEU.* Si CFA no tiene un aumento de tarifas, CSUEU acordó de permitirle gradualmente al campus para que aumente las tarifas de estacionamiento al mismo nivel pagado por los estudiantes según sigue: Las tarifas pueden ser aumentadas hasta \$3 al mes, efectivo el 1 de enero, 2007. Las tarifas pueden ser aumentadas hasta \$6 al mes, efectivo el 1 de septiembre, 2007. Las tarifas pueden ser aumentadas hasta \$9 al mes, efectivo el 1 de septiembre, 2008. Además, CSUEU y CSU han acordado una carta anexa que si el contrato 2006/09 es extendido, o si las partes no son capaces de llegar a un acuerdo sucesor para el 1 de septiembre, 2009, las partes serán partícipes de otra carta anexa en donde las partes están de acuerdo en que para junio 2010, los empleados estarían pagando las mismas tarifas de estacionamiento que los estudiantes solo si a CFA le ha sido aumentada la tarifa de estacionamiento.

Horario de Ratificación

El texto completo del Convenio Tentativo, los documentos resumidos y las boletas serán enviados a los miembros y a los pagadores de cuota durante las próximas dos semanas. Para que su voto de ratificación cuente, debe de ser un miembro de CSUEU. Los pagadores de cuota para quienes tenemos una dirección correcta recibirán una solicitud de membresía y deberán completarla y anexarla con su boleta en el sobre de envío anexo. Las juntas serán llevadas a cabo en los campus en todo el estado para proveerle mayor información y para responder a cualquier pregunta que pudiera tener. La información con respecto a esas juntas será publicada en nuestra página de internet en cuanto la tengamos disponible.

Lista de Asistencia del Equipo Negociador

Pat Gantt, Presidente

Dennis Dillon, Vice Presidente, Representación

Pam Robertson, Presidente, Unidad Negociadora 2

Lynn Barba, Vice Presidente, Unidad Negociadora 2

Sharon Cunningham, Presidente, Unidad Negociadora 5

Bill Patton, Vice Presidente, Unidad Negociadora 5

Donna Dodrill, Unidad Negociadora 5 Miembro del Consejo

Annel Martin, Presidente, Unidad Negociadora 7

Vera Acevedo, Vice Presidente, Unidad Negociadora 7

Rocky Waters, Presidente, Unidad Negociadora 9

Dan Westbrook, Vice Presidente, Unidad Negociadora 9

Personal

Virginia Watts, Administradora CSUEU

Jorge Salinas, Representante de Relaciones Laborales con Antigüedad

Teven Laxer, Negociador Principal



MEMBERSHIP APPLICATION • California State University Employees Union/CSEA

1108 'O' Street • Sacramento, CA 95814 • (916) 444-8134

PLEASE TYPE OR PRINT

Chapter _____

Social Security No.	Last Name	First Name	Initial
Number and Street	City		Zip Code
Employed by	Department or Campus - work location		Room No.
Classification	E-mail	()	()
		Business Phone	Home Phone

Recruiter Name _____

I hereby apply for membership in the California State University Employees Union (SEIU 2579 - CSEA), an affiliate of CSEA, and hereby agree to abide by the CSUEU Bylaws and Policies, including those of the CSEA Policy File. In becoming a member I authorize CSUEU to establish with the appropriate agency the withholding from my pay or retirement allowance of dues and any benefit deductions. I understand that my membership rights are set forth in the Policy files of CSUEU and CSEA, which are subject to amendment, and are affected by applicable labor contract(s) ("A Memorandum of Understanding" or "MOU") between CSUEU and the California State University, and a copy of the Policy Files and applicable MOU are always available to me by contacting CSUEU Headquarters, 1129 10th Street, Sacramento, California 95814. Should an applicable MOU provide for the maintenance of membership, I understand that I must remain a member for the duration of the MOU, except that I may terminate membership during the last thirty (30) days of such MOU.

Unless instructed to the contrary below, CSUEU is hereby authorized to withhold from my pay an additional \$2.00 per month for CSUEU's non-partisan political activity.

CSUEU-001
Rev. 05/06



By writing my initials in this box I instruct CSUEU **NOT** to withhold an additional \$2.00 per month for political activity.

Signature: _____

Date: _____